

Plataforma electoral
José Pedro Kumamoto Aguilar
Alejandro Pablo Torres Guízar (Suplente)

CONTEXTO

"En una democracia verdadera, la participación de la ciudadanía es la mejor señal de su buen funcionamiento y la no participación es un claro signo de su fracaso."
- Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México.

¿Por qué el trabajo legislativo en nuestro estado no funciona?

La labor legislativa en nuestro país ha estado al servicio de las estructuras de los partidos políticos, nuestro sistema representativo se ve truncado por la poca o nula respuesta de los supuestos representantes ante su electorado, son las cúpulas de los partidos y sus intereses más inmediatos los que, con más frecuencia que la verdadera democracia, dictan las iniciativas y rumbos de acción que respaldan los diputados.

La crisis de representación en nuestro sistema político puede explicarse en parte por los altos costos de participación en la política y en los espacios de representación, la ciudadanía se muestra alejada de la toma de decisiones y por lo tanto de aquellos que están encargados de tomarlas en su representación. Consideramos indispensable reducir los costos de participación para tender una línea directa de acción entre los representados y su representante más directo; el diputado local.

La solución a la crisis de representación del sistema político y en general de nuestra endeble democracia no está en un solo frente, son diversos los esfuerzos para lograr el gobierno y la sociedad civil que nuestro estado exige, uno de estos frentes es justamente la construcción de redes de participación ciudadanas que puedan servir como espacio de deliberación y toma de decisiones previo al proceso de discusión legislativa, espacios físicos y virtuales que alimenten y exijan a los tomadores de decisiones en su función.

La ausencia del ciudadano en el centro de la toma de decisiones ha dado paso a la impunidad; la falta de vigilancia, los retrocesos en materia de rendición de cuentas y acceso a la información, y las facultades desmedidas de los partidos políticos han derivado en una repulsión hacia la política y en general ante lo político y todo lo que tenga que ver con la toma de decisiones públicas. Devolver a lo político su intención de diálogo y su capacidad de alcanzar consensos es parte de la visión que pretendemos impulsar. Reivindicar, a través de acciones, el quehacer político es la principal tarea de nuestra plataforma.

PRINCIPIOS

1. Inteligencia colectiva

Reconocemos el valor de opiniones diversas, la pluralidad de propuestas y disensos. Es por eso que consideramos de especial importancia reducir los costos de participación para incluir a las personas que viven en el Distrito directamente en la creación de propuestas.

2. Participación ciudadana

Las personas deben ser las protagonistas de la democracia. Sólo mediante una ciudadanía activa, empoderada y organizada se puede generar la presión necesaria para reformar las instituciones. Nuestra plataforma está incompleta sin la participación de la gente.

3. Apertura

Reconocemos en la crítica y oposición una de las fuentes de reconstrucción constante más importantes. Nos oponemos a las verdades absolutas. La crítica va acompañada necesariamente del principio de respeto hacia otras formas de pensar. Creemos impostergable el construir una plataforma en la que quepamos todas y todos.

4. Innovación

El preguntarnos constantemente acerca de nuestros procesos y los propios paradigmas acerca de la política, es una acción fundamental para realizar cambios radicales en nuestro sistema político. Para nuestra plataforma, innovación significa desde qué herramientas tecnológicas pueden abaratar la participación, hasta repensar en cómo debe ser una campaña política electoral.

5. Perspectiva de género

Creemos que tenemos el deber de denunciar y combatir la permanencia del discurso heteronormativo patriarcal, promoviendo debates, acciones y propuestas legislativas encaminadas a terminar con la práctica discriminatoria y opresora de las identidades y expresiones de género distintas a aquellas normadas por el discurso dominante.

6. Derechos Humanos

Nuestra plataforma trata los Derechos Humanos de acuerdo al principio de progresividad. Las acciones del Estado deben tener como objeto la preservación y ampliación constante de derechos humanos bajo una perspectiva de justicia, es decir, prestando especial atención a los grupos desprotegidos.

7. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas es uno de los pilares de nuestra propuesta. La información referente a los gastos y la toma de decisiones es un bien público al que toda persona tendrá acceso a través de nuestras plataformas. Así mismo buscamos legislar a favor de una expansión del derecho a la información, transparentar las cuentas públicas, fortalecer las labores de las auditorías y promover la función del legislativo como órgano que exija rendición de cuentas al ejecutivo.

METODOLOGÍA DE LA PLATAFORMA

Las propuestas legislativas se generarán a partir de tres fuentes, la agenda colaborativa; que busca incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas; agenda de especialistas, que pretende dar solución a problemáticas en donde sean necesarias propuestas de enfoque técnico; y por último, la agenda de Wikipolítica, la cual refleja los intereses de la organización. Cada una de las agendas tendrá la misma relevancia en relación con la creación de propuestas.

1. Agenda Colaborativa “Aquí es el 10”.

La agenda colaborativa se generará a partir de tres fuentes de información: el trabajo territorial, los resultados de los encuentros cara a cara y la plataforma virtual.

- El trabajo territorial se compone por el levantamiento de encuestas y acercamientos con los habitantes. Las encuestas se utilizarán como herramientas que buscan encontrar información sobre la percepción y las características del distrito desde el punto de vista de sus habitantes, teniendo como resultado un informe de los aspectos más importantes a tratar.
- Los encuentros son un mecanismo que busca integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, en base a los resultados del trabajo territorial anteriormente mencionado, se trabajarán los temas que la ciudadanía considere de mayor relevancia, a partir de mesas de trabajo se discutirá con especialistas para tener como resultado una propuesta de ley.
- En la plataforma virtual se subirán los resultados de las dos fuentes anteriores, con el fin de poder seguir alimentando las discusiones y propuestas, bajando los costos de participación política y abriendo las posibilidades de participación ciudadana. Además, se difundirán noticias e información del distrito.

2. Agenda de especialistas.

Estas propuestas se generarán a partir de un consejo consultivo. Los temas serán elegidos a partir de ser reconocidos como prioritarios por la sociedad vía trabajo territorial o vía encuentros. Algunos temas que han surgido de dichas consultas son movilidad, seguridad, espacios públicos y transparencia. Para construir las iniciativas será decisivo tomar propuestas que expertos en la materia, académicos o activistas ya han trabajado tiempo atrás. De esta manera se reconoce el papel que la inteligencia de la calle debe de ejercer sobre la administración pública con el matiz y la experiencia del conocimiento específico de los expertos.

3. Agenda de Wikipolítica.

Estas propuestas se construirán por los miembros de Wikipolítica siendo coherentes con las luchas y mecanismos de la organización que han sido expresados en este documento (ver “Principios” en esta plataforma política)

INTERESES LEGISLATIVOS

1. Promover la función del Legislativo como auditor del Gobierno de Jalisco, exigiendo la realización de un reporte anual emitido por la Cámara de Diputados en revisión del trabajo del Ejecutivo.
2. Llevar a cabo de forma periódica todas las actividades correspondientes a la agenda “Aquí es el 10”.
3. Promover que todo candidato, antes de obtener su registro para contender, realice una declaración patrimonial, de impuestos y de intereses.
4. Impulsar propuestas encaminadas a convertir la información legislativa y ejecutiva en un bien público, respaldado por el derecho a la información.
5. Promover acciones que pongan al centro de la democracia a las personas y reducir el poder de la partidocracia en nuestro Estado. Esto significará la creación de propuestas que protejan y amplíen el espectro de derechos políticos, en especial aquellos que fortalezcan una representación política efectiva, tanto en los cargos obtenidos por mayoría relativa como por representación proporcional.
6. La publicación de datos acerca del manejo de recursos debe de ser abierta y pertinente en tiempo y forma para que los ciudadanos puedan tomar decisiones a partir de la misma. Se debe además socializar las herramientas de transparencia.
7. Promover la aplicación y reglamentación de mecanismos de contrapeso ciudadano.

En suma, queremos apuntar que esta candidatura independiente busca una transformación profunda al sistema político de nuestro Estado. Sabemos que para lograrlo tendremos que retar a la partidocracia y a los poderosos, pero tenemos a las personas de nuestro lado. Sabemos que estas propuestas son insuficientes para el cambio que buscamos, pero también sabemos que la sociedad organizada empoderada apuntalará y conquistará esta lucha. Porque la esencia de esta candidatura es reconocer el valor de las personas sobre las instituciones, porque los principios que nos mueven reconocen a las diversidades sobre las vías simples y porque ante todo, nos debemos a nuestra comunidad y a ella le responderemos con el mejor trabajo legislativo que podamos entregar: participativo, colaborativo, transparente, innovador, demócrata y cercano.